



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

“2012 año del Bicentenario de la Bandera Nacional”

RESOLUCION GENERAL N° 1746

VISTO

Las Leyes Provinciales N° 7148 y N° 7149 y la Resolución General N° 1379/99 –t.v.-; y

CONSIDERANDO

Que, las Leyes Provinciales N° 7148 y N° 7149 han introducido sustanciales modificaciones en el Código Tributario Provincial (Decreto-Ley 2444/62) y en la Ley 2071 - Ley Tarifaria Provincial- respectivamente;

Que, por lo expuesto, es necesario dejar sin efecto Resolución General N° 1379/99 –t.v.-, y crear una nueva norma donde se contemple todas las modificaciones a la codificación de las actividades y alícuotas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos introducidas por las Leyes mencionadas y que permita una correcta identificación de las actividades que no están consideradas en el Nomenclador actual:

Que, en virtud de las facultades otorgadas a ésta Administración Tributaria por el Código Tributario Provincial -Decreto-Ley 2444/62- (t.v.) y su Ley Orgánica N° 330 (t.v.), su modificatoria N° 5.304 (t.v.);

Por ello;

LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESUELVE:

Artículo 1º: Déjese sin efecto la Resolución General N° 1379/99 –t.v.- en todos sus términos, a partir del 1º de enero del 2013.

Artículo 2º: Apruébase el Nomenclador de actividades que como Anexo forma parte integrante de esta Resolución General.

Artículo 3º: Derogase, a partir del 1º de enero del 2013, toda norma que se oponga a la presente Resolución.

Artículo 4º: Tomen razón las distintas dependencias de esta Administración Tributaria Provincial. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL, 28 dic 2012

Hay cuatro (4) sellos que dicen: Lic. ANGEL CARLOS GIGLI SUBADMINISTRADOR-ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL – Cra. GRISELDA ADRIANA ALABEERT a/c DIRECCION TECNICA JURIDICA ATP – Cra. GLADYS MABEL GALLARDO a/c DIRECCION TECNICA TRIBUTARIA ATP – C.P. INES VIVIANA CACERES JEFE DPTO. SECRETARIA TECNICA ATP.



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

Código	Descripción	% Alicuota
A	AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA * Ver punto 1-Final de la Planilla) *	
	Cultivos agrícolas	
011110	Cultivo de cereales excepto los forrajeros y los de semillas para la siembra.	1,00
011120	Cultivo de cereales forrajeros	1,00
011130	Cultivo de oleaginosas excepto el de semillas para siembra	1,00
011140	Cultivo de pastos forrajeros	1,00
011211	Cultivo de papa y batatas	1,00
011212	Cultivo de mandioca	1,00
011220	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de frutos	1,00
011230	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas	1,00
011240	Cultivo de legumbres	1,00
011250	Cultivo de flores y plantas ornamentales	1,00
011310	Cultivo de frutas de pepitas	1,00
011320	Cultivo de frutas de carozo	1,00
011330	Cultivo de frutas cítricas	1,00
011340	Cultivo de nueces y frutas secas	1,00
011390	Cultivo de frutas n.c.p.	1,00
011410	Cultivo de plantas para la obtención de fibras	1,00
011420	Cultivo de plantas sacaríferas	1,00
011430	Cultivo de vid para vinificar	1,00
011440	Cultivo de té, yerba mate y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar bebidas (infusiones)	1,00
011450	Cultivo de tabaco	1,00
011460	Cultivo de especias (de hoja, de semilla, de flor y de fruto) y de plantas aromáticas y medicinales	1,00
011490	Cultivos industriales n.c.p.	1,00
011510	Producción de semillas	1,00
011520	Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas	1,00
	Cría de animales	
012110	Cría de ganado bovino - excepto en cabañas y para la producción de leche-	1,00
012120	Cría de ganado ovino, excepto en cabañas y para la producción de lana	1,00
012130	Cría de ganado porcino, excepto en cabañas	1,00
012140	Cría de ganado equino, excepto en haras	1,00
012150	Cría de ganado caprino, excepto en cabañas y para producción de leche	1,00
012160	Cría de ganado en cabañas y haras	1,00
012170	Producción de leche	1,00
012180	Producción de lana y pelos de ganado	1,00
012182	Engorde en Corral – Feed Lot	1,00
012190	Cría de ganado n.c.p.	1,00
012210	Cría de aves de corral	1,00
012220	Producción de huevos	1,00
012230	Apicultura	1,00
012240	Cría de animales pelíferos pilíferos y plumíferos	1,00
012290	Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.	1,00
	Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios	
014110	Servicios de maquinaria agrícola, excepto los de cosecha mecánica	3,50
014120	Servicios de cosecha mecánica	3,50
014130	Servicios de contratistas de mano de obra agrícola	3,50
014190	Servicios agrícolas n.c.p	3,50
014210	Inseminación artificial y servicios n.c.p. para mejorar la reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos	3,50
014212	Servicio de Feed Lot a terceros	3,50
014220	Servicios de contratistas de mano de obra pecuaria	3,50
014290	Servicios pecuarios n.c.p.	3,50
	Caza y captura de animales vivos, repoblación de animales de caza y servicios conexos	
015010	Caza y repoblación de animales de caza	1,00



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

015020	Servicios para la caza	3,50
	Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos	
020110	Plantación de bosques	1,00
020120	Replacación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas	1,00
020130	Explotación de viveros forestales	1,00
020210	Extracción de productos forestales de bosques cultivados	1,00
020220	Extracción de productos forestales de bosques nativos	1,00
020310	Servicios forestales de extracción de madera	3,50
020390	Servicios forestales excepto los relacionados con la extracción de maderas	3,50
020395	Venta a consumidor final de la producción agropecuaria, caza y silvicultura	3,50
020400	Productos primarios provenientes de otras jurisdicciones	3,50
B	PESCA Y SERVICIOS CONEXOS	
	Pesca y servicios conexos	
050110	Pesca marítima, costera y de altura	1,00
050120	Pesca continental, fluvial y lacustre	1,00
050130	Recolección de productos marinos	1,00
050200	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos(acuicultura)	1,00
050300	Servicios para la pesca	3,50
051000	Venta a consumidor final del producto de la pesca	3,50
C	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	
	Extracción y aglomeración de carbón	
101000	Extracción y aglomeración de carbón	1,00
	Extracción y aglomeración de lignito	
102000	Extracción y aglomeración de lignito	1,00
	Extracción y aglomeración de turba	
103000	Extracción y aglomeración de turba	1,00
	Extracción de petróleo crudo y gas natural	
111000	Extracción de petróleo crudo y gas natural	1,00
	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección	
112001	Actividades de servicios previas a la perforación de pozos	3,50
112002	Actividades de servicios durante la perforación de pozos	3,50
112003	Actividades de servicios posteriores a la perforación de pozos	3,50
112004	Actividades de servicios relacionados con la producción de pozos	3,50
112090	Actividades de servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas n.c.p.	3,50
	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio	
120000	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio	1,00
	Extracción de minerales de hierro	
131000	Extracción de minerales de hierro	1,00
	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio	
132000	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio	1,00
	Extracción de piedra, arena y arcillas	
141100	Extracción de rocas ornamentales	1,00
141200	Extracción de piedra caliza y yeso	1,00
141300	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos	1,00
141400	Extracción de arcilla y caolín	1,00
	Explotación de minas y canteras n.c.p.	
142110	Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba.	1,00
142120	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos	1,00
142200	Extracción de sal en salinas y de roca	1,00
142900	Explotación de minas y canteras n.c.p.	1,00
143000	Ventas a consumidor final de producción proveniente de la explotación de minas y canteras	3,50
D	INDUSTRIA MANUFACTURERA * Ver punto 4 -Final de la Planilla) *	
	Producción y proces. de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	
151109	Venta de fibra y semilla de propia producción	Exento
151110	Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne	Exento
151113	Saladero y peladero de cueros de ganado bovino	Exento



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

151120	Matanza y procesamiento de carne de aves	Exento
151130	Elaboración de fiambres y embutidos	Exento
151140	Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	Exento
151190	Matanza y procesamiento de animales n.c.p. Y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.	Exento
151200	Elaboración de pescados y productos de pescados	Exento
151310	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres	Exento
151320	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres	Exento
151330	Elaboración y envasado de dulces, mermeladas y jaleas	Exento
151340	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas	Exento
151390	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas, hortalizas y legumbres	Exento
151411	Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen	Exento
151412	Elaboración de aceites y grasas vegetales de uso industrial sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen	Exento
151421	Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles refinadas	Exento
151422	Elaboración de aceites y grasa vegetales de uso industrial refinadas	Exento
151430	Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares	Exento
	Elaboración de productos lácteos	
152010	Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados	Exento
152020	Elaboración de quesos	Exento
152030	Elaboración industrial de helados	Exento
152090	Elaboración de productos lácteos n.c.p.	Exento
	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón y de alimentos preparados para animales	
153110	Molienda de trigo	Exento
153120	Preparación de arroz	Exento
153130	Preparación y molienda de legumbres y cereales (excepto trigo)	Exento
153200	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	Exento
153300	Elaboración de alimentos preparados para animales	Exento
	Elaboración de productos alimentarios n.c.p.	
154110	Elaboración de galletitas y bizcochos	Exento
154120	Elaboración industrial de productos de panadería, excluido galletitas y bizcochos	Exento
154190	Elaboración artesanal de productos de panadería n.c.p.	Exento
154200	Elaboración de azúcar	Exento
154300	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	Exento
154410	Elaboración de pastas alimentarias frescas	Exento
154420	Elaboración de pastas alimentarias secas	Exento
154910	Tostado, torrado y molienda de café; elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias	Exento
154920	Preparación de hojas de té	Exento
154930	Elaboración de yerba mate	Exento
154990	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	Exento
	Elaboración de bebidas	
155110	Destilación de alcohol etílico	Exento
155120	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas	Exento
155210	Elaboración de vinos	Exento
155290	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas	Exento
155300	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta	Exento
155411	Elaboración de sodas	Exento
155412	Extracción y embotellamiento de aguas minerales	Exento
155420	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda	Exento
155491	Elaboración de jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas	Exento
155492	Elaboración de hielo	Exento
	Elaboración de productos de tabaco	
160010	Preparación de hojas de tabaco	Exento
160090	Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p.	Exento
	Fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles	



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

171111	Desmotado y Preparación de fibras de algodón	Exento
171112	Preparación de fibras textiles vegetales excepto de algodón	Exento
171120	Preparación de fibras animales de uso textil, incluso lavado de lana	Exento
171130	Fabricación de hilados de fibras textiles	Exento
171140	Fabricación de tejidos textiles, incluso en hilanderías y tejedurías integradas	Exento
171200	Acabado de productos textiles	Exento
	Fabricación de productos textiles n.c.p.	
172100	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles excepto prendas de vestir	Exento
172200	Fabricación de tapices y alfombras	Exento
172300	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	Exento
172900	Fabricación de productos textiles n.c.p.	Exento
	Fabricación de tejidos de punto y artículos de punto y ganchillo	
173010	Fabricación de medias	Exento
173020	Fabricación de suéteres y artículos similares de punto	Exento
173090	Fabricación de tejidos y artículos de punto n.c.p.	Exento
	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	
181110	Confección de ropa interior, prendas para dormir y para la playa	Exento
181120	Confección de indumentaria de trabajo, uniformes, guardapolvos y sus accesorios	Exento
181130	Confección de indumentaria para bebés y niños	Exento
181190	Confección de prendas de vestir n.c.p. Excepto prendas de piel y de cuero	Exento
	Fabricación de prendas de vestir de piel	
182001	Fabricación de prendas de vestir de cueros	Exento
182009	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	Exento
	Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería	
191100	Curtido y terminación de cueros	Exento
191200	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.	Exento
	Fabricación de calzado y de sus partes	
192010	Fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico	Exento
192020	Fabricación de calzado de tela, plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto	Exento
192030	Fabricación de partes de calzado	Exento
	Aserrado y cepillado de madera	
201000	Aserrado y cepillado de madera	Exento
	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	
202100	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados; tableros laminados; tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.	Exento
202200	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	Exento
202300	Fabricación de recipientes de madera	Exento
202900	Fabricación de productos de maderas n.c.p.; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	Exento
	Fabricación de papel y de productos de papel	
210100	Fabricación de pastas de madera, papel y cartón	Exento
210200	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón	Exento
210910	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario	Exento
210990	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.	Exento
	Edición	
221100	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones	Exento
221200	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	Exento
221300	Edición de grabaciones	Exento
221900	Edición no contemplados en otra parte	Exento
	Impresión y servicios conexos	
222100	Impresión de diarios y revistas	Exento
222109	Impresión excepto de diarios y revistas	Exento
222115	Otros trabajos relacionados con la imprenta (lectrotipia, composición de tipos, gravado, etc.)	Exento
222120	Impresión (excepto diarios y revistas), encuadernación y otros trabajos relacionados a la imprenta con destino a consumidores finales. Servicios relacionados con la impresión	3,50
	Fabricación y armado de letreros y anuncios publicitarios	



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

222200	Fabricación y armado de letreros y anuncios publicitarios con destino al consumidor final	3,50
Reproducción de grabaciones		
223000	Reproducción de grabaciones	Exento
224000	Diseño, desarrollo y elaboración de software.(Incorporado por Ley N° 5363- R.Gral. N° 1497/04)	Exento
Fabricación de productos de hornos de coque		
231000	Fabricación de productos de hornos de coque	Exento
Fabricación de productos de la refinación del petróleo		
232000	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	Exento
Elaboración de combustible nuclear		
233000	Fabricación de combustible nuclear	Exento
Fabricación de sustancias químicas básicas		
241110	Fabricación de gases comprimidos y licuados.	Exento
241120	Fabricación de curtientes naturales y sintéticos.	Exento
241130	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados.	Exento
241180	Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas, n.c.p.	Exento
241190	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p.	Exento
241200	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	Exento
241301	Fabricación de resinas y cauchos sintéticos	Exento
241309	Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p.	Exento
Fabricación de productos químicos n.c.p.		
242100	Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario	Exento
242200	Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas	Exento
242310	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos	Exento
242320	Fabricación de medicamentos de uso veterinario	Exento
242390	Fabricación de productos de laboratorio, sustancias químicas medicinales y productos botánicos n.c.p.	Exento
242410	Fabricación de jabones preparados para limpiar y pulir	Exento
242490	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador	Exento
242900	Fabricación de productos químicos n.c.p.	Exento
Fabricación de fibras manufacturadas		
243000	Fabricación de fibras manufacturadas	Exento
Fabricación de productos de caucho		
251110	Fabricación de cubiertas y cámaras	Exento
251120	Recauchutado y renovación de cubiertas	Exento
251900	Fabricación de productos de caucho n.c.p.	Exento
Fabricación de productos de plásticos		
252010	Fabricación de envases plásticos	Exento
252090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plásticos n.c.p. Excepto muebles	Exento
Fabricación de vidrio y productos de vidrios		
261010	Fabricación de envases de vidrios	Exento
261020	Fabricación y elaboración de vidrio plano	Exento
261090	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.	Exento
Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.		
269110	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica	Exento
269190	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural, n.c.p. Excepto revestimiento de pisos y paredes n.c.p.	Exento
269200	Fabricación de productos de cerámicas refractarias	Exento
269300	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural	Exento
26930I	Fabricación de ladrillos	Exento
269302	Fabricación de revestimientos cerámicos para pisos y paredes	Exento
2694I0	Elaboración de cemento	Exento
269594	Fabricación de Tergopol	Exento
269420	Elaboración de cal y yeso	Exento
2695I0	Fabricación de mosaicos	Exento
269590	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto mosaicos	Exento
2694I2	Elaboración de Hormigón	Exento



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

269592	Fabricación de premoldeadas para la construcción	Exento
269600	Corte, tallado y acabado de la piedra.	Exento
269910	Elaboración primaria n.c.p. de minerales no metálicos	Exento
269990	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	Exento
	Industrias básicas de hierro y acero	
271000	Industrias básicas de hierro y acero	Exento
	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	
272010	Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio	Exento
272090	Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados	Exento
	Fundición de metales	
273100	Fundición de hierro y acero	Exento
273200	Fundición de metales no ferrosos	Exento
	Fabricación de productos metálic, para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	
281101	Fabricación de productos metálicos para uso estructural y montaje industrial	Exento
281102	Herrería de obra	Exento
281200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	Exento
281300	Fabricación de generadores de vapor	Exento
	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	
289100	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia	Exento
289200	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata	3,50
289300	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería	Exento
289910	Fabricación de envases metálicos	Exento
289990	Fabricación de productos metálicos n.c.p.	Exento
	Fabricación de maquinaria de uso general	
291101	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	Exento
291201	Fabricación de bombas; compresores; grifos y válvulas	Exento
291301	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión	Exento
291401	Fabricación de hornos; hogares y quemadores	Exento
291501	Fabricación de equipo de elevación y manipulación. Ascensores	Exento
291901	Fabricación de maquinaria de uso general n.c.p.	Exento
	Fabricación de maquinaria de uso especial	
292111	Fabricación de tractores	Exento
292191	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal, excepto tractores	Exento
292201	Fabricación de máquinas herramienta	Exento
292301	Fabricación de maquinaria metalúrgica	Exento
292401	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	Exento
292501	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	Exento
292601	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	Exento
292700	Fabricación de armas y municiones	Exento
292901	Fabricación de maquinaria de uso especial n.c.p.	Exento
	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	
293010	Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores de uso doméstico no eléctricos	Exento
293020	Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas	Exento
293090	Fabricación de aparatos domésticos n.c.p.	Exento
293092	Fabricación de ventiladores, extractores y acondicionadores de aire, aspiradoras y similares	Exento
	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	
300000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	Exento
	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	
311001	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	Exento
	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	
312001	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	Exento
	Fabricación de hilos y cables aislados	
313000	Fabricación de hilos y cables aislados	Exento
	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias	
314000	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias	Exento



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	
315000	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	Exento
	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	
319001	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	Exento
	Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos	
321000	Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos	Exento
	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	
322001	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	Exento
	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y videos, y productos conexos	
323000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y videos, y productos conexos	Exento
	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óptica	
331100	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	Exento
331200	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	Exento
331300	Fabricación de equipo de control de procesos industriales	Exento
	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	
332000	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	Exento
	Fabricación de relojes	
333000	Fabricación de relojes	Exento
	Fabricación de vehículos automotores	
341000	Fabricación de vehículos automotores	Exento
	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	
342000	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	Exento
	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	
343000	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	Exento
	Construcción de buques y embarcaciones n.c.p.	
351101	Construcción de buques	Exento
351201	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte	Exento
	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	
352001	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	Exento
	Fabricación de aeronaves	
353001	Fabricación de aeronaves	Exento
	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	
359100	Fabricación de motocicletas	Exento
359200	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos	Exento
359900	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	Exento
	Fabricación de muebles y colchones	
361010	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera	Exento
361020	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de otros materiales (metal, plástico, etc.)	Exento
361030	Fabricación de somieres y colchones	Exento
	Industrias manufactureras n.c.p.	
369100	Fabricación de joyas y artículos conexos	Exento
369200	Fabricación de instrumentos de música	Exento
369300	Fabricación de artículos de deporte	Exento
369400	Fabricación de juegos y juguetes	Exento
369910	Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos similares para oficinas y artistas	Exento
369921	Fabricación de cepillos y pinceles	Exento
369922	Fabricación de escobas	Exento
369990	Industrias manufactureras n.c.p.	Exento
	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos	
371000	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos	Exento
	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos	
372000	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos	Exento



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

373000	Fabricación de productos provenientes de otra jurisdicción por los ingresos de la venta mayorista	3,00
373001	Comercialización de carnes vacunas que ingresen a la provincia los establecimientos industriales dedicados a la faena de ganado vacuno -Frigoríficos- y abastecedores de otras jurisdicciones, cualquiera fuera el modo de presentación, en medias reses, en cuartos, cortes varios, empaquetados o en madejas. (Incorp. por R.Gral. 1623/09)	5,50
374000	Fabricación y/o elaboración de productos por los ingresos provenientes de la venta a consumidor final.	3,50
E	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
	Generación, transporte y distribución de energía eléctrica	
401110	Generación de energía térmica convencional	Exento
401120	Generación de energía térmica nuclear	Exento
401130	Generación de energía hidráulica	Exento
401190	Generación de energía n.c.p.	Exento
401195	Generación de energía eléctrica proveniente de otra jurisdicción	3,00
401200	Transporte de energía eléctrica	3,50
401250	Distribución mayorista de energía eléctrica	3,00
401300	Distribución minorista de energía eléctrica	3,50
	Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías	
402001	Industrialización de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías	0,90
402010	Distribución mayorista de gas natural por redes	1,50
402020	Distribución minorista de gas natural por redes	2,00
	Suministro de vapor y agua caliente	
403000	Suministro de vapor y agua caliente	3,50
	Captación, depuración y distribución de agua	
410010	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas	Exento
410020	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes superficiales	Exento
410050	Distribución de agua a consumidor final	3,50
410100	Distribución mayorista de agua	3,00
F	CONSTRUCCION	
	Preparación de terrenos para obras	
451100	Demolición y voladura de edificios y de sus partes	3,00
451200	Perforación y sondeo excepto: perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos y prospección de yacimientos de petróleo	3,00
451900	Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras n.c.p.	3,00
	Construcción de edificios y sus partes y obras de ingeniería civil	
452100	Construcción y reforma de vivienda familiar * <i>Ver punto 3) Final de la Planilla</i> *	3,00
452200	Construcción y reforma de edificios no residenciales	3,00
452310	Construcción y reforma de obras hidráulicas	3,00
452390	Construcción y reforma de obras de infraestructura del transporte n.c.p, excepto los edificios para tráfico y comunicaciones, estaciones, terminales y edificios asociados	3,00
452400	Construcción y reforma de redes de electricidad, de gas, de agua, de telecomunicaciones y de otros servicios	3,00
452510	Perforación de pozos de agua	3,00
452520	Actividades de hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado	3,00
452591	Actividades especializadas de construcción n.c.p. Excepto montajes industriales	3,00
452592	Montajes industriales	3,00
452700	Servicio de movimiento de suelos	3,50
452900	Obras de ingeniería civil n.c.p.	3,00
452950	Reparación, refacción y mantenimiento de edificios (incluye vivienda familiar), rutas, calles, puentes y otras obras de ingeniería civil no clasificadas en otra parte	3,50
	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil	
453110	Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas	3,50
453120	Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte	3,50
453190	Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas n.c.p.	3,50
453200	Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio	3,50
453300	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos	3,50
453900	Instalaciones para edificios.	3,50
	Terminación de edificios y obras de ingeniería civil	
454100	Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística	3,50



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

454200	Terminación y revestimiento de paredes y pisos	3,50
454300	Colocación de cristales en obra	3,50
454400	Pintura y trabajos de decoración	3,50
454900	Terminación de edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.	3,50
	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios	
455000	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios	3,50
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOT., MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	
	Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas	
501111	Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos	3,50
501113	Venta mayorista de autos, camionetas y utilitarios nuevos	3,00
501191	Venta de vehículos automotores, nuevos n.c.p.	3,50
501211	Venta de autos, camionetas y utilitarios usados	3,50
501213	Venta mayorista de autos, camionetas y utilitarios usados	3,00
501291	Venta de vehículos automotores usados n.c.p.	3,50
	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas	
502100	Lavado automático y manual	3,50
502210	Reparación de cámaras y cubiertas	3,50
502220	Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas	3,50
502300	Instalación y reparación de lunetas y ventanillas, alarmas, cerraduras, radios, sistemas de climatización automotor y grabado de cristales	3,50
502400	Tapizado y retapizado	3,50
502500	Reparaciones eléctricas, del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías	3,50
502600	Reparación y pintura de carrocerías; colocación de guardabarros y protecciones exteriores	3,50
502910	Instalación y reparación de caños de escape. Mantenimiento y reparación de frenos	3,50
502990	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral	3,50
	Reparación y mantenimiento de la industria manufacturera	
503000	Reparación y mantenimiento de la industria manufacturera	3,50
	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	
503100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	3,00
503210	Venta al por menor de cámaras y cubiertas	3,50
503220	Venta al por menor de baterías	3,50
503290	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios excepto cámaras, cubiertas y baterías	3,50
	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	
504011	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	3,50
504020	Mantenimiento y reparación de motocicletas	3,50
	Venta al por menor de combustibles y lubricantes para vehículos automotores y motocicletas	
505000	Venta al por menor de combustibles líquidos derivados del petróleo y gas natural	2,00
505001	Venta al por menor de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas	3,50
	Venta al por mayor en comisión o consignación	
511110	Venta al por mayor en comisión y/o consignación de productos agropecuarios	5,10
511120	Venta al por mayor en comisión y/o consignación de productos n.c.p.	5,10
	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias, de animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco, excepto en comisión o consignación	
512111	Venta al por mayor de cereales (Incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas. Acopiador	4,10
512112	Venta al por mayor de semillas	3,00
512114	Venta mayorista de Fibra de Algodón	3,00
512119	Venta al por mayor de materias primas agrícolas n.c.p. y de la silvicultura	3,00
512120	Acopio de productos agropecuarios, excepto cereales, oleaginosas y forrajeras	4,10
512121	Venta de lanas, cueros y productos afines	3,00
512122	Acopio de lanas y cueros	4,10
512129	Venta al por mayor de materias primas pecuarias incluso animales vivos n.c.p.	3,00
512210	Venta al por mayor de fiambres y productos lácteos	3,00
512220	Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos productos de granja y de la casa	3,00
512230	Venta al por mayor de pescado	3,00
512240	Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas	3,00
512250	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas	3,00



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

512260	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos	3,00
512270	Venta al por mayor de aceites, azúcar, café, té, yerba mate elaborada y otras infusiones y especias, condimentos y productos de molinería	3,00
512290	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.	3,00
512292	Venta al por mayor de alimentos para animales	3,00
512309	Fraccionamiento de alcoholes y vinos	3,00
512311	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas excepto vino y cerveza	3,00
512312	Venta al por mayor de vino	3,00
512313	Venta al por mayor de cerveza	3,00
512320	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas	3,00
512401	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco	5,50
Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal		
513111	Venta al por mayor de artículos de tapicería; tapices y alfombras	3,00
513112	Venta al por mayor de artículos de bolsas nuevas de arpillera y de yute	3,00
513119	Venta al por mayor de productos textiles, excepto prendas y accesorios de vestir n.c.p.	3,00
513120	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir	3,00
513130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico	3,00
513140	Venta al por mayor de artículos de cuero, pieles, marroquinería y talabartería, paraguas y similares	3,00
513210	Venta al por mayor de libros, diarios y revistas	Exento
513220	Venta al por mayor de papel, cartón, materiales de embalajes y artículos de librería	3,00
513310	Venta al por mayor de medicamentos de uso humano	1,00
513311	Venta al por mayor de productos de uso veterinario	3,00
513320	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	3,00
513330	Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	3,00
513410	Venta al por mayor de artículos de óptica y fotografía	3,00
513420	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasía	3,00
513511	Venta al por mayor de muebles no metálicos, excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho, colchones y somieres	3,00
513512	Venta al por mayor de muebles metálicos, excepto de oficinas	3,00
513520	Venta al por mayor de artículos de iluminación	3,00
513530	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje	3,00
513540	Venta al por mayor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, querosene u otros combustibles	3,00
513550	Venta al por mayor de instrumentos musicales, equipos de sonido, casetes de audio y video, y discos de audio y video	3,00
513910	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza	3,00
513920	Venta al por mayor de juguetes y cotillón	3,00
513930	Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares	3,00
513941	Venta al por mayor de armas y municiones	3,00
513949	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes, excepto armas y municiones	3,00
513950	Venta al por mayor de papeles para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración	3,00
513960	Venta al por mayor de productos forestales y de la minería	3,00
513990	Venta al por mayor artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p	3,00
Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios		
514110	Venta al por mayor de combustibles líquidos derivados del petróleo y gas natural	1,50
514191	Venta al por mayor de lubricantes, gas en garrafa, leña y carbón	3,00
514192	Fraccionamiento y distribución de gas licuado	3,00
514193	Venta mayorista de gas licuado de petróleo envasado, comercializado en garrafas de diez (10), doce (12) y quince (15) kilogramos, en la medida que se respeten los precios preferenciales establecidos en acuerdos generales vigentes para todo el país. (Incorporado por R.G. N° 1625)	Exento
514201	Venta al por mayor de hierro y acero	3,00
514202	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos no ferrosos	3,00
514310	Venta al por mayor de aberturas	3,00
514320	Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles	3,00
514330	Venta al por mayor de artículos de ferretería	3,00
514340	Venta al por mayor de pinturas y productos conexos	3,00



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

514350	Venta al por mayor de cristales y espejos	3,00
514360	Venta al por mayor de sanitarios	3,00
514390	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.	3,00
514910	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles	3,00
514920	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón	3,00
514931	Venta al por mayor de sustancias químicas e industriales (incluye abonos, fertilizantes y plaguicidas)	3,00
514932	Venta al por mayor de productos de caucho y goma	3,00
514933	Venta al por mayor de productos químicos derivados del petróleo	3,00
514939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, de plástico, de caucho y goma y químicos n.c.p.	3,00
514940	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos	3,00
514990	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.	3,00
	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos	3,00
515110	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza	3,00
515120	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabacos	3,00
515130	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería	3,00
515140	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas	3,00
515150	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico	3,00
515160	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y el caucho	3,00
515170	Venta mayorista de insumos y equipos para el tratamiento y purificación del agua. (incorporado por la Resolución General N° 1719/11)	3,00
515180	Venta mayorista de dispenser, bebederos y envases para el embotellamiento de agua. (incorporado por la Resolución General N° 1719/11)	3,00
515190	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.	3,00
515200	Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso general	3,00
515300	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación	3,00
515411	Venta al por mayor de muebles no metálicos e instalaciones para oficinas	3,00
515412	Venta al por mayor de muebles metálicos e instalaciones para oficinas.	3,00
515421	Venta al por mayor de muebles no metálicos e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.	3,00
515422	Venta al por mayor de muebles metálicos e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.	3,00
515910	Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control	3,00
515921	Venta al por mayor de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	3,00
515922	Venta al por mayor de máquinas de oficina, calculo y contabilidad	3,00
515929	Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular; máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad n.c.p.	3,00
515990	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.	3,00
	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	
519000	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	3,00
519930	Venta mayorista de elementos de higiene y seguridad industrial. (incorporado por Resolución General N° 1719)	3,00
	Venta al por menor excepto la especificada explícitamente * Ver punto 2) *	
521110	Venta al por menor en hipermercados con predominio de productos alimentarios y bebidas	3,50
521120	Venta al por menor en supermercados con predominio productos de alimentarios y bebidas	3,50
521130	Venta al por menor en minimercados con predominio de productos alimentarios y bebidas	3,50
521191	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.	6,00
521192	Venta al por menor de artículos varios, excepto tabaco, cigarros y cigarrillos, en kioscos, polirrubros y comercios no especializados	3,50
521200	Venta al por menor excepto la especializada, sin predominio de productos alimentarios y	3,50



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

	bebidas	
	Venta al por menor de productos alimentarios, bebidas y tabaco en comercios especializados	
522111	Venta al por menor de productos lácteos	3,50
522112	Venta al por menor de fiambres y productos de rotisería	3,50
522120	Venta al por menor de productos de almacén y dietética	3,50
522210	Venta al por menor o a consumidor final de carnes y menudencias (incluye de pollo, ovino, bovino, porcino, caprino)	2,50
522211	Venta al por menor de chacinados	3,50
522220	Venta al por menor de huevos, aves y productos de granja y de la caza n.c.p.	3,50
522300	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas	3,50
522411	Venta al consumidor final de pan	2,50
522412	Venta al por menor de productos de panadería. Excepto pan	3,50
522421	Venta al por menor de golosinas	3,50
522422	Venta al por menor de bombones y demás productos de confitería	3,50
522501	Venta al por menor de vinos	3,50
522502	Venta al por menor de bebidas excepto vinos	3,50
522910	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca	3,50
522991	Venta al por menor de productos alimentarios n.c.p. , en comercios especializados	3,50
522992	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en comercios especializados	6,00
	Venta al por menor de productos n.c.p. excepto los usados, en comercios especializados	
523110	Venta al por menor de medicamentos de uso humano	2,00
523115	Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería, excepto medicamentos de uso humano y de uso veterinario	3,50
523116	Venta al por menor de medicamentos de uso veterinario	3,50
523121	Venta al por menor de productos cosméticos y de perfumería	3,50
523122	Venta al por menor de productos de tocador	3,50
523130	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	3,50
523210	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería	3,50
523220	Venta al por menor de confecciones para el hogar	3,50
523290	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir	3,50
523310	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa	3,50
523320	Venta al por menor de indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos	3,50
523330	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños	3,50
523390	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. excepto calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares	3,50
523410	Venta al por menor de artículos regionales y de talabartería	3,50
523420	Venta al por menor de calzado excepto el ortopédico	3,50
523490	Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.	3,50
523510	Venta al por menor de muebles excepto de oficina, la industria, el comercio y los servicios; artículos de mimbre y corcho	3,50
523520	Venta al por menor de colchones, somieres, almohadas y similares	3,50
523530	Venta al por menor de artículos de iluminación	3,50
523540	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje	3,50
523550	Venta al por menor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, a kerosene u otros combustibles	3,50
523560	Venta al por menor de instrumentos musicales, equipos de sonido, cassetes de audio y video, discos de audio y video	3,50
523590	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.	3,50
523610	Venta al por menor de aberturas	3,50
523620	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho excepto muebles	3,50
523630	Venta al por menor de artículos de ferretería	3,50
523635	Venta de garrafas	3,50
523640	Venta al por menor de pinturas y productos conexos	3,50
523650	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas	3,50
523655	Venta de sanitarios	3,50
523660	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos, vidrios en general	3,50
523670	Venta al por menor de papeles para pared, revestim. p/pisos y art. similares p/la decoración	3,50
523677	Venta al por menor de Hormigón	3,50
523678	Venta al por menor de tergopol	3,50



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

523690	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.	3,50
523710	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía. Optica	3,50
523720	Venta al por menor de artículos de relojería, joyería y fantasía	3,50
523810	Venta al por menor de libros, diarios y revistas	Exento
523830	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería	3,50
523835	Venta de envases de papel, cartón y similares	3,50
523836	Venta de artículos de plástico	3,50
523840	Venta al por menor de Insumos de computación	3,50
523911	Venta al por menor de flores y plantas naturales y artificiales	3,50
523912	Venta al por menor de semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero	3,50
523915	Venta de semillas, agroquímicos, fertilizantes y otros insumos a productores agropecuarios	3,50
523919	Venta al por menor de otros productos de viveros	3,50
523920	Venta al por menor de materiales y productos de limpieza	3,50
523930	Venta al por menor de juguetes y artículos de cotillón	3,50
523941	Venta al por menor de artículos de deporte, equipos e indumentaria deportiva	3,50
523942	Venta al por menor de armas y artículos de cuchillería, artículos para la caza y pesca	3,50
523943	Venta al por menor de triciclos y bicicletas	3,50
523944	Venta al por menor de lanchas y embarcaciones deportivas	3,50
523950	Venta al por menor de máquinas y equipos para oficina y sus componentes y repuestos	3,50
523960	Venta al por menor de gas en garrafas, carbón, leña y lubricantes	3,50
523961	Venta minorista de gas licuado de petróleo envasado, comercializado en garrafas de diez (10), doce (12) y quince (15) kilog., en la medida que se respeten los precios preferenciales establecidos en acuerdos generales vigentes para todo el país. (Incorp. por R.G. N° 1625)	Exento
523970	Venta al por menor de productos veterinarios y animales domésticos	3,50
523990	Venta al por menor de artículos de colección, obras de arte y artículos nuevos n.c.p.	3,50
523991	Venta al por menor de artículos de caucho excepto cámaras y cubiertas	3,50
523992	Venta al por menor de máquinas y motores y sus repuestos	3,50
523993	Venta al por menor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control	3,50
523994	Venta minorista de insumos y equipos para el tratamiento y purificación del agua. (Incorporado por R.G. N° 1719/11)	3,50
523995	Venta de repuestos de artículos de refrigeración	3,50
523996	Venta de artículos metálicos	3,50
523997	Venta minorista de dispenser, bebederos y envases para el embotellamiento de agua. (Incorporado por R.G. N° 1719/11)	3,50
523998	Venta minorista de elementos de higiene y seguridad industrial. (Incorporado por R.G. N° 1719/11)	3,50
523999	Venta de Billetes de Lotería y recepción de apuestas de quiniela, concursos deportivos y otros juegos de azar autorizados	4,10
	Venta al por menor de artículos usados excluidos automotores y motocicletas	
524100	Venta al por menor de muebles usados	3,50
524200	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados	Exento
524910	Venta al por menor de antigüedades	3,50
524990	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excluidos automotores y motocicletas	3,50
	Venta al por menor no realizada en establecimientos	
525100	Venta al por menor por correo, televisión, Internet y otros medios de comunicación	3,50
525200	Venta al por menor en puestos móviles	3,50
525900	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p.	3,50
	Reparación de efectos personales y enseres domésticos	
526100	Reparación de calzado y artículos de marroquinería	3,50
526200	Reparación de artículos eléctricos de uso doméstico	3,50
526901	Reparación de relojes y joyas	3,50
526909	Reparación de artículos n.c.p.	3,50
H	SERVICIOS DE HOTELERIA Y RESTAURANTES	
	Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal	
551100	Servicios de alojamiento en camping	3,50
551210	Servicios de alojamiento por hora	15,0
551220	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público	3,50



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

	Servicios de expendio de comidas y bebidas	
552111	Servicio de expendio de comidas y bebidas en restaurantes y recreos	3,50
552112	Servicios de expendio de comidas y bebidas en bares, cafeterías y pizzerías	3,50
552113	Servicio de despacho de bebidas	3,50
552114	Servicio de expendio de comidas y bebidas en bares lácteos	3,50
552115	Servicio de expendio de comidas y bebidas en confiterías y establecimientos similares sin espectáculos	3,50
552116	Servicios de expendio de comidas y bebidas en salones de té	3,50
552119	Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos que expidan bebidas y comidas n.c.p.	3,50
552120	Expendio de helados	3,50
552210	Provisión de comidas preparadas para empresas	3,50
552290	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.	3,50
I	SERVICIO DE TRANSPORTE, DE ALMACENAMIENTO Y DE COMUNICACIONES	
	Servicio de transporte ferroviario	
601100	Servicio de transporte ferroviario de cargas	3,50
601210	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros	3,50
601220	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros	3,50
	Servicio de transporte automotor	
602110	Servicios de mudanza	3,50
602120	Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna	3,50
602130	Servicios de transporte de animales	3,50
602180	Servicio de transporte urbano de carga n.c.p.	3,50
602190	Transporte automotor de cargas n.c.p.	3,50
602210	Servicio de transporte automotor urbano regular de pasajeros	3,50
602220	Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer	3,50
602230	Servicio de transporte escolar	3,50
602240	Servicio de transporte automotor urbano de oferta libre de pasajeros excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar	3,50
602250	Servicio de transporte automotor interurbano de pasajeros	3,50
602260	Servicio de transporte automotor de pasajeros para el turismo	3,50
602290	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.	3,50
	Servicio de transporte por tuberías	
603100	Servicio de transporte por oleoductos y poliductos	3,50
603200	Servicio de transporte por gasoductos	3,50
	Servicio de transporte marítimo	
611100	Servicio de transporte marítimo de carga	3,50
611200	Servicio de transporte marítimo de pasajeros	3,50
	Servicio de transporte fluvial	
612100	Servicio de transporte fluvial de cargas	3,50
612200	Servicio de transporte fluvial de pasajeros	3,50
	Servicio de transporte aéreo de cargas	
621000	Servicio de transporte aéreo de cargas	3,50
	Servicio de transporte aéreo de pasajeros	
622000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros	3,50
	Servicios de manipulación de carga	
631000	Servicios de manipulación de carga	3,50
	Servicios de almacenamiento y depósito	
632000	Servicios de almacenamiento y depósito	3,50
	Servicios complementarios para el transporte	
633110	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre; peajes y otros derechos	5,50
633120	Servicios prestados por playas de estacionamiento y garajes	3,50
633140	Servicios prestados por estaciones de servicio	3,50
633191	Talleres de reparaciones de tractores, máquinas agrícolas y material ferroviario	3,50
633192	Remolque de automotores	3,50
633199	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.	3,50



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

633210	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte por agua; derechos de puerto	3,50
633220	Servicios de guarderías náuticas	3,50
633230	Servicios para la navegación	3,50
633291	Talleres de reparaciones de embarcaciones	3,50
633299	Servicios complementarios para el transporte por agua n.c.p.	3,50
633310	Servicios de hangares, estacionamiento y remolque de aeronaves	3,50
633320	Servicios para la aeronavegación	3,50
633391	Talleres de reparaciones de aviones	3,50
633399	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.	3,50
	Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico	
634100	Servicio mayorista de agencias de viajes y turismo	6,00
634200	Servicios minoristas de agencias de viajes y turismo	6,00
634300	Servicios complementarios de apoyo turístico	3,50
	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías	
635000	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías	3,50
	Servicios de correos	
64I000	Servicios de correos	3,50
	Servicios de telecomunicaciones	
6420I0	Servicios de transmisión de radio y televisión	Exento
642020	Servicios de comunicación por medio de teléfono, telégrafo, télex, radio, excepto radiodifusión y televisión	3,50
64202I	Servicio de telefonía celular móvil	6,00
642022	Servicio de gestión de ventas en comisión a través de: Centros de llamada o call center, Centro de contacto o Contact center y alojamiento web o web Hosting	5,10
642023	Servicios empresariales a través de: Centros de llamada o call center, Centro de contacto o Contact center y alojamiento web o web Hosting	3,50
642050	Emisoras de televisión por cable, comunitarias, codificadas, satelitales, de circuito cerrado	5,50
642090	Servicios de transmisión n.c.p. de sonido, imágenes, datos u otra información	3,50
J	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	
	Intermediación monetaria y financiera de la banca central	
65I100	Servicios de la banca central	6,50
	Intermediación monetaria y financ. de las entidades financ. bancarias y no bancarias	
652I10	Servicios de la banca mayorista	6,50
652I20	Servicios de la banca de inversión	6,50
652I30	Servicios de la banca minorista	6,50
65220I	Servicios de Intermediación financiera realizada por las compañías financieras	6,50
652202	Servicios de Intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles	6,50
652203	Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito	6,50
6522I0	Servicios relacionados con operaciones de intermediación con divisas	6,50
652220	Otros servicios de intermediación prestados por casas, agencias, corredores de cambio y similares	6,50
	Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras	
6598I0	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas	8,00
659820	Entidades que compran o vendan pólizas de empeño o adelanten dinero por transacciones por cuenta propia o en comisión	7,50
659830	Operaciones de intermediación habitual entre oferta y demanda de recursos financieros realizadas por entidades n.c.p.	5,10
659850	Operaciones de negociación de ordenes de compra	2,00
65989I	Sociedades de ahorro y préstamo	3,50
659892	Servicios de crédito n.c.p.	8,00
6599I0	Servicios de agentes de mercado abierto "puros"	3,50
659920	Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito	3,50
659990	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	3,50
660000	Compraventa de divisas, títulos, letras, bonos, obligaciones y demás papeles emitidos con idéntica finalidad	6,50
660I00	Intermediación en operaciones con divisas y sobre títulos, letras, bonos, obligaciones y demás papeles emitidos por la nación, las provincias, los municipios y sus entidades autárquicas y descentralizadas, como también por las personas jurídicas privadas	6,00



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

	Servicios de seguros	5,50
661110	Servicios de seguros de salud	5,50
661120	Servicios de seguros de vida	5,50
661130	Servicios de seguros a las personas excepto los de salud y de vida	5,50
661210	Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (A.R.T.)	5,50
661220	Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo	5,50
661300	Reaseguros	5,50
	Servicios de administración de fondos de jubilaciones y pensiones	5,50
662000	Administración de fondos de jubilaciones y pensiones (A.F.J.P.)	5,50
663000	Compañías de capitalización, ahorro y de emisión de valores hipotecarios, administradoras de fondos comunes de inversión	5,50
	Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones	
671110	Servicios de mercados y cajas de valores	3,50
671120	Servicios de mercados a término	3,50
671130	Servicios de bolsas de Comercio	3,50
671200	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros	5,10
671910	Servicios de casas y agencias de cambio	3,50
671920	Servicios de sociedades calificadoras de riesgos	3,50
671990	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p., excepto a los servicios de las entidades financieras comprendidas en el régimen de la Ley Nacional 21526, seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones	3,50
	Servicios auxiliares a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones	
672000	Actividades de intermediación relacionadas con seguros prestadas por entidades o personas n.c.p.	5,10
672110	Servicios de productores y asesores de seguros	5,10
672191	Servicios de corredores y agencias de seguros	5,10
672192	Otros servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.	5,10
672200	Servicios auxiliares a la administración de fondos de jubilaciones y pensiones	3,50
K	SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	
	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados	
701010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares	3,50
701090	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.	3,50
	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata	
702000	Operaciones con inmuebles de terceros efectuados por administradores, martilleros (incluye alquiler y arrendamiento de inmuebles de terceros, administración y valuación)	3,50
702100	Operaciones con inmuebles de terceros. Rematadores, comisionistas, etc.	5,10
	Alquiler de equipo de transporte	
711100	Alquiler de equipo de transporte para vía terrestre sin operarios ni tripulación	3,50
711200	Alquiler de equipo de transporte para vía acuática sin operarios ni tripulación	3,50
711300	Alquiler de equipo de transporte para vía aérea sin operarios ni tripulación	3,50
	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p.	
712100	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, sin operarios	3,50
712200	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios	3,50
712300	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras	3,50
712900	Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	3,50
	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	
713000	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	3,50
	Servicios de consultores en equipo de informática	
721000	Servicios de consultores en equipo de informática	3,50
	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática	
722000	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática	3,50
722050	Servicio de Diseño, desarrollo y elaboración de software	3,50
722100	Servicios profesionales en informática. Honorarios	2,50
	Procesamiento de datos	
723000	Procesamiento de datos	3,50



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

	Servicios relacionados con bases de datos	
724000	Servicios relacionados con bases de datos	3,50
	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	
725000	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	3,50
	Actividades de informática n.c.p.	
729000	Actividades de informática n.c.p.	3,50
	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería, y de las ciencias exactas y naturales	
731100	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología	3,50
731200	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas	3,50
731300	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias	3,50
731900	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.	3,50
	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	
732100	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales	3,50
732200	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas	3,50
	Servicios jurídicos y de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos; estudios de mercados y realización de encuestas de opinión pública; asesoramiento empresarial y en materia de gestión	
741101	Servicios jurídicos .Abogados	2,50
741102	Servicios notariales. Escribanos	2,50
741201	Servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría, asesoría fiscal y otros asesoramientos afines efectuados por profesionales en Ciencias Económicas	2,50
741203	Otros servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	3,50
741300	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública	3,50
741400	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	3,50
	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.p.	
742100	Servicios prestados por despachantes de aduana y balanceadores	3,50
742101	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico. Arquitectos	2,50
742102	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado por ingenieros y agrimensores	2,50
742103	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado por Maestros Mayores de obra y constructores	3,50
742104	Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones	3,50
742109	Servicios realizados por otros profesionales n.c.p.	2,50
742120	Servicios de intermediación n.c.p.	5,10
742200	Ensayos y análisis técnicos	3,50
	Servicios de publicidad	
743000	Agencias de publicidad (Intermediación)	6,00
743100	Agencias o empresas de publicidad. Servicios propios	3,50
	Servicios empresariales n.c.p.	
749100	Obtención y dotación de personal	3,50
749210	Servicios de transporte de caudales y objetos de valor	3,50
749290	Servicios de investigación y seguridad n.c.p.	3,50
749300	Servicios de limpieza de edificios	3,50
749400	Servicios de fotografía	3,50
749500	Servicios de envase y empaque	3,50
749600	Servicios de impresión heliográfica, fotocopia y otras formas de reproducciones	3,50
749700	Servicios de desmote de algodón, faenamiento u otros	3,50
749707	Servicios prestados por los agentes fiduciarios en los contratos de fideicomiso	3,50
749900	Servicios empresariales n.c.p.	3,50
L	ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	
	Servicios de la administración pública	
751100	Servicios generales de la administración pública	Exento
751200	Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria	Exento
751300	Servicios para la regulación de la actividad económica	Exento
751900	Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p.	Exento
	Prestación pública de servicios a la comunidad en general	
752100	Servicios de Asuntos exteriores	Exento



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

752200	Servicios de Defensa	Exento
752300	Servicios de Justicia	Exento
752400	Servicios para el orden público y la seguridad	Exento
752500	Servicios de protección civil	Exento
	Servicios de la seguridad social obligatoria	
753000	Servicios de la seguridad social obligatoria	Exento
M	ENSEÑANZA	
	Enseñanza inicial y primaria	
801000	Enseñanza inicial y primaria realizada por establecimientos educacionales públicos y privados incorporados a los planes de enseñanza oficial y reconocidos como tales por autoridad competente	Exento
	Enseñanza secundaria	
802100	Enseñanza secundaria formación general realizada por establecimientos educacionales públicos y privados incorporados a los planes de enseñanza oficial y reconocidos como tales por autoridad competente	Exento
802200	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional realizada por establecimientos educacionales públicos y privados incorporados a los planes de enseñanza oficial y reconocidos como tales por autoridad competente	Exento
	Enseñanza superior y formación de postgrado	
803100	Enseñanza terciaria realizada por establecimientos educacionales públicos y privados incorporados a los planes de enseñanza oficial y reconocidos como tales por autoridad competente	Exento
803200	Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado realizada por establecimientos educacionales públicos y privados incorporados a los planes de enseñanza oficial y reconocidos como tales por autoridad competente	Exento
803300	Formación de posgrado realizada por establecimientos educacionales públicos y privados incorporados a los planes de enseñanza oficial y reconocidos como tales por autoridad competente	Exento
	Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.	
809000	Entidades que prestan servicios de instrucción, enseñanza, capacitación y similares n.c.p.	3,50
N	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	
	Servicios relacionados con la salud humana	
851110	Servicios de internación. Sanatorios	3,50
851120	Servicios de hospital de día	3,50
851190	Servicios hospitalarios n.c.p.	3,50
851210	Servicios de atención ambulatoria	3,50
851220	Servicios de atención domiciliaria programada	3,50
851300	Servicios de asistencia prestados por odontólogos	2,50
851400	Servicios de asistencia prestados por médicos	2,50
851401	Servicios de análisis químicos. Bioquímicos	2,50
851402	Servicios de diagnóstico brindados por laboratorios de análisis clínicos	3,50
851500	Servicios de tratamiento prestados por otros profesionales de la medicina	2,50
851600	Servicios de emergencias y traslados	3,50
851900	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	3,50
	Servicios veterinarios	
852001	Servicios prestados por médicos veterinarios	2,50
852002	Servicios veterinarios brindados en veterinarias	3,50
	Servicios sociales	
853110	Servicios de atención a ancianos con alojamiento	3,50
853120	Servicios de atención a personas minusválidas con alojamiento	3,50
853130	Servicios de atención a menores con alojamiento	3,50
853140	Servicios de atención a mujeres con alojamiento	3,50
853190	Servicios sociales con alojamiento n.c.p.	3,50
853200	Servicios sociales sin alojamiento	3,50
853300	Guardería materno-infantil	3,50
O	SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES N.C.P.	
	Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares	
900010	Recolección, reducción y eliminación de desperdicios	3,50
900020	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	3,50
900090	Servicios de saneamiento público n.c.p.	3,50



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

900095	Ingresos de los socios o accionistas de cooperativa de trabajo, provenientes del trabajo personal prestado en la misma (Incorporado por Res. Gral. 1511)	Exento
900096	Cooperativas o secciones especificadas en los incisos h) e i) del artículo 124° del Código Tributario.	6,00
900100	Servicios de mantenimiento a empresas	3,50
Servicios de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores		
911100	Servicios de federaciones de asociaciones, cámaras, gremios y organizaciones similares	3,50
911200	Servicios de asociaciones de especialistas en disciplinas científicas, prácticas profesionales y esferas técnicas	3,50
Servicios de sindicatos		
912000	Servicios de sindicatos	3,50
913000	Operaciones realizadas por entidades profesionales, comerciales y laborales (comprende exclusivamente actividades exentas)	Exento
913100	Operaciones realizadas por las asociaciones mutualistas (comprende exclusivamente actividades exentas)	Exento
913200	Operaciones realizadas por organizaciones religiosas (comprende exclusivamente actividades exentas)	Exento
Servicios de asociaciones n.c.p.		
919100	Servicios de organizaciones religiosas.	3,50
919200	Servicios de organizaciones políticas	3,50
919900	Servicios de asociaciones n.c.p.	3,50
919950	Operaciones efectuadas por entidades sociales y comunales n.c.p.(incluye exclusivamente actividades exentas)	Exento
Servicios de cinematografía, radio y televisión y servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.		
921110	Producción de filmes y videocintas	Exento
921115	Servicio de revelado y copias de películas cinematográficas. Laboratorios cinematográficos	3,50
921120	Alquiler de filmes y videocintas	3,50
921200	Exhibición de filmes y videocintas	3,50
921301	Servicios de difusión musical	3,50
921302	Producción y distribución por televisión	3,50
921410	Producción de espectáculos teatrales y musicales	3,50
921415	Producción de grabaciones musicales. Empresas grabadoras	Exento
921420	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas	3,50
921430	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales	3,50
921910	Servicios de salones de baile, discotecas y similares	15,00
921990	Servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.	3,50
921995	Servicios culturales de bibliotecas, museos, jardines botánicos, zoológicos y otros servicios culturales n.c.p.	3,50
Servicios de agencias de noticias		
922000	Servicios de agencias de noticias y servicios de información	3,50
Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.		
923100	Servicios de bibliotecas y archivos	3,50
923200	Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos	3,50
923300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales	3,50
Servicios para la práctica deportiva y de entretenimiento n.c.p.		
924110	Servicios de organización , dirección y gestión de prácticas deportivas y explotación de las instalaciones	3,50
924120	Promoción y producción de espectáculos deportivos. Actividades deportivas. Deportistas	3,50
924130	Servicios prestados por profesionales y técnicos, para la realización de prácticas deportivas	3,50
924910	Servicios de esparcimiento relacionadas con juegos de azar y apuestas en casinos, salas de juegos o similares	7,00
924920	Servicios de salones de juegos	3,50
924990	Servicios de entretenimiento n.c.p.	3,50
Servicios n.c.p.		
930101	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco en tintorerías y lavanderías	3,50
930109	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco en	3,50



Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

CONTINUACION DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 1746

	otros establecimientos de limpieza n.c.p.	
930110	Servicios de fotografías. Estudios y laboratorios fotográficos	3,50
930201	Servicios de peluquería	3,50
930202	Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería	3,50
930300	Pompas fúnebres y servicios conexos	3,50
930400	Servicios fúnebres. Parques privados y similares	3,50
930910	Servicios para el mantenimiento físico-corporal	3,50
930911	Servicios personales bajo la modalidad de contratos de locación de obra (prestados a los organismos del Estado Nacional, Provincial o municipal, empresas del Estado o Sociedades Mixtas en las condiciones a que se refiere la Resolución General N° 1500)	3,50
930990	Servicios personales n.c.p.	3,50
P	SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	
950000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	3,50
Q	SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	
990000	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	3,50
R	ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS	
	Actividades no clasificadas en otra parte	
999999	Actividades no clasificadas en otra parte	3,50

TRATAMIENTO DIFERENCIADO:

1- a) La Ley N° 7149/12, establece la tasa del tres coma cincuenta por ciento (3,50%) cuando el contribuyente se encuentre inscripto en Convenio Multilateral, desarrolle actividades gravadas de producción primaria comprendidas en el ítem B) del artículo 12° de la Ley Tarifaria Provincial N° 2071- y no posea su sede central en la Provincia.

b) Podrán aplicar la tasa del uno por ciento (1%), cuando el contribuyente desarrolle el mismo tipo de actividades citadas en el párrafo anterior, en establecimientos ubicados en la Provincia del Chaco, que acrediten su domicilio fiscal en la Provincia y en tanto la venta no se efectúe a sujetos que revisten el carácter de consumidor final.

2- Se aplicará la alícuota del cuatro por ciento (4%), para el comercio al por mayor, y en un cuatro coma cincuenta (4,50%) para el comercio al por menor, del impuesto sobre los Ingresos Brutos para este conjunto de actividades detalladas en el inciso A) del artículo 12° de la Ley 2071 - Ley Tarifaria Provincial-, cuando las mismas sean desarrolladas por grandes cadenas comerciales con múltiples sucursales, de un mismo contribuyente, o grandes establecimientos comerciales, y en ningún caso posean su sede central en la Provincia del Chaco.

3- Para que opere la exención del pago del impuesto sobre los ingresos brutos relativo a la construcción de vivienda familiar, se deberán verificar las siguientes condiciones: "la construcción de vivienda familiar hasta un valor equivalente a seiscientos mil unidades fiscales (600.000 uf), y las obras complementarias y de infraestructura que resulten indispensables para la construcción de las mismas, cuando se trate de obras aprobadas y contratadas por el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda en el marco de grupos o unidades habitacionales del tipo FoNaVi, definidas por la Ley Nacional 21581 y sus modificatorias, o similares programas habitacionales públicos destinados a viviendas únicas y familiares".

4- Las actividades industriales y manufactureras, con exclusión de los ingresos provenientes de ventas o servicios a consumidores finales, estarán exentas siempre y cuando el establecimiento productivo esté ubicado en la Provincia del Chaco y tenga regularizada su situación impositiva provincial.